J.H.S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

NIT. 890.982.597-7

La Suscrita, Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7 y el Coordinador de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara Identificado con Cedula de Ciudadanía 1.069.752.450 de Fusagasugá Cundinamarca

CERTIFICAN

Que de conformidad con el convenio de asociación No. 8142 del 01 de junio del 2024, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto del 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara no se presentaron casos de conductas de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.

En consecuencia de ello no se adelantó ninguna denuncia ante alguna autoridad competente, en relación a algún tipo de maltrato, violencia o conducta que conllevará la vulneración de derechos de las personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos — raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.

Lo anterior, se expide con destino a la secretaria Distrital de Integración Social, Subdirección para la Vejez, el día 31 agosto del 2024 en Fusagasugá, Cundinamarca.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
CC No. 42.680.225
Apoderada de la Representante Legal

Javier Alejandro Ríos Garzón
CC 1.069.752.450
Coordinador

Km 2 vía Fusagasugá — Pasca Vda los Sauces Email: cchogarfranciscoyclara8142@hotmail.com
Celular 3204624094